



UGT SALE A LA CALLE PARA Luchar CONTRA LA TEMPORALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

Aproximadamente unas 1.800 personas se manifestaron por las calles de Murcia para pedir la consolidación del empleo de interinos y contratados temporales de la CARM.

Afiliados, trabajadores de la Administración Regional, del Servicio Murciano de Salud y ciudadanos se manifestaron el pasado día 14 de diciembre por las calles de Murcia, convocados por la Federación de Servicios Públicos de UGT, para pedir la consolidación del empleo de interinos y contratados temporales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La manifestación, en la que participaron unas 1.800 personas aproximadamente, comenzó cerca de la Consejería de Economía y Hacienda, en la avenida Teniente Flomesta, y tras recorrer la Gran Vía llegó hasta el jardín de San Esteban, a las puertas de la sede del Gobierno autonómico, donde el Secretario General de la FSP-UGT Murcia, Antonio Jiménez, recordó que la Administración Regional cuenta con un total de 42.000 empleados públicos, de los que 13.000 son temporales, entre ellos "interinos de larga duración, contratados temporales de larga duración, o contratados en fraude de ley".

Esta situación, para Jiménez, "es motivo suficiente para que el Gobierno Regional se sensibilice y arbitre un procedimiento extraordinario de consolidación del empleo" para estos trabajadores que, en sus palabras, "tienen mucha experiencia, están sacando el día a día de los servicios públicos, de la sanidad, de los servicios sociales, y lo único que tienen es un contrato inestable; una situación familiar que les impide hacer proyecto de vida".

Entre otros asuntos, también se refirió a los "bajos salarios" de estos trabajadores



Manifestación convocada por FSP-UGT Murcia

que "no gozan de derechos a la percepción de antigüedad" y a la escasa formación que reciben en riesgos laborales, dada la "altísima rotación" de los puestos.

Finalmente, Antonio Jiménez insistió en que este "es un mal empleo, un empleo de poca calidad" y aseguró que "si se estabilizase, repercutiría muy positivamente en la calidad de los servicios públicos que reciben los ciudadanos de la Región de Murcia".

EXTRACTO DEL MANIFIESTO

El acceso a la Función Pública se rige por los principios de igualdad, mérito y capacidad, principios del sistema que deben garantizar la objetividad en la selección del personal y el mejor funcionamiento de los servicios públicos.

La Región de Murcia viene padeciendo, ya históricamente, de una manera consolidada y estructural, exageradas e injustificadas tasas de temporalidad, que en el empleo en general se sitúa en el 43%, y en el 32,1% en el empleo

público. Cifras éstas alejadas casi 9 puntos por encima de la media nacional.

Las perniciosas consecuencias de la inestabilidad en el empleo se muestra en todos los ámbitos de las relaciones de trabajo, y, especialmente, en la menor calidad de los servicios públicos, en los más bajos niveles salariales, en la productividad,
(sigue en pág. 2)

SUMARIO

□ Nuevos cursos en extinción de incendios, correos y el Servicio Murciano de Salud

(página 2)

□ UGT logra que se mejore el modelo de carrera profesional en el SMS

(página 3)

□ Nuevas movilizaciones de FSP por el Acuerdo sobre Medidas Sociales 2006

(página 4)



(viene de portada)

en la seguridad y salud laboral, en el grado de satisfacción laboral y en el proyecto de vida de miles de empleados públicos de la Administración Pública Regional y del SMS. [...]

Por todo ello, la Federación de Servicios Públicos de UGT Murcia, que convoca esta manifestación, y los participantes en la misma, proponen al Gobierno Regional una actuación urgente reparadora de la negativa situación que provoca el excesivo empleo temporal precario que existe en la Administración Regional, que ronda el 42% en el SMS y se sitúa en el 22% en el Sector

de Administración y Servicios, poniendo en práctica las medidas legislativas y reglamentarias que permitan:

1-Que se consolide el empleo temporal laboral e interino existente en la Administración pública de la Región de Murcia y en el SMS, arbitrando un proceso extraordinario de consolidación del empleo precario y en fraude de ley.

2-Desde la objetividad en el acceso a la Función Pública, que se modifique en la oferta de empleo público para 2007 el sistema de acceso, otorgando la relevancia que la fase de concurso de méritos debe tener en los procesos selectivos, incrementando la valoración total de esa

fase, que debe anteponerse a la fase de oposición, que ha de configurarse como no eliminatória.

3-Incorporar a la Administración pública Regional y al SMS la modalidad del trabajo fijo-discontinuo, para todos aquellos empleados públicos que se encuentran en esta situación, especialmente en la sanidad, en los servicios sociales y en los servicios sociosanitarios.

FORMACIÓN

Nuevos cursos en extinción de incendios, correos y el Servicio Murciano de Salud

La Secretaría de Formación de la FSP-UGT Murcia ha puesto en marcha una serie de cursos dentro de las áreas de extinción de incendios, correos y Servicio Murciano de Salud.

En concreto, se pondrán en marcha los siguientes cursos en extinción de incendios:

- Prevención de incendios forestales:** su duración será de 150 horas, en la modalidad a distancia y dará comienzo el 22 de enero de 2007.
- Extinción de incendios para retenes:** su duración será de 50 horas, se realizará a distancia y dará comienzo el 5 de febrero
- Extinción de incendios para bomberos:** su duración será de 50 horas, se realizará a distancia y dará comienzo el 5 de febrero.

Estos cursos están dirigidos a personal laboral fijo, fijo discontinuo o eventuales en servicio activo de todos los sectores que puedan estar interesados.

Asimismo, dentro del sector Correos, se pondrán en marcha durante la primera semana de febrero los siguientes cursos:

- On line: **IRIS atención al cliente** (11 horas)
IRIS gestión de oficinas (11 horas)
Atención al clientes (12 horas)
- A distancia: **Técnicas operativas de directores de oficina**(16 horas)

También se realizarán las siguientes acciones formativas en el ámbito del Servicio Murciano de Salud:

- Técnicas de inmovilización, movilización y traslado de pacientes
- Técnicas de soporte vital básico
- Técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis
- Prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales
- Iniciación en navegación (Internet)
- Iniciación a la Ofimática
- Operar con bases de datos (Access)

ADMINISTRACIÓN LOCAL

FSP-UGT pide una reunión para abordar el tema de la formación de los nuevos agentes de Policía Local y Autonómica

El Secretario comarcal de FSP-UGT en la Vega Media, Teodoro Cánovas, ha pedido recientemente mantener una reunión con el Director General de Administración Local de la Comunidad Autónoma con el fin de abordar la formación que recibirán los nuevos agentes de "la mal llamada policía autonómica".

En su escrito, Cánovas señala que "han sido numerosos los funcionarios en prácticas de las nuevas promociones que se están incorporando en los municipios de la Región, en la mal llamada *Policía Regional*, y digo mal llamada pues como sabemos tal figura no se contempla en la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; y Policía Autonómica no existe en esta Región".

De igual forma, indica que, tras la avalancha de nuevos ingresos, la Escuela de Policía Local de la Región "podría estar teniendo problemas para impartirles a todos el Curso Selectivo de Formación Básica para Aspirantes a Agentes debido a la saturación, y en tal sentido me han comentado afiliados de los municipios de la Vega Media, que el Sargento Jefe de la Policía Local de las Torres de Cotillas está reclutando entre Agentes y Cabos de dichos municipios, profesorado para impartir dicho curso a los aspirantes de los municipios mencionados", algo que, afirma Teodoro Cánovas, "no se atiene a la Ley".

Observatorio de los Servicios Públicos.

Edita: FSP-UGT-Murcia. Redacción: FSP-UGT- Murcia

Calle Santa Teresa, 10, 6ª planta, 30005- Murcia

Teléfono: 968 27 45 00 - Fax: 968 28 29 57

e-mail: rgmurcia@fsp.ugt.org

Imprime: F.G.Graf, S.L.

Déposito Legal: MU-1768-2006 - Déposito ISSN: 1887-0589

El acuerdo negociado respeta los niveles consolidados si el trabajador cambia de grupo por promoción interna

UGT LOGRA QUE SE MEJORE EL MODELO DE CARRERA Y PROMOCIÓN PROFESIONAL EN EL SMS Y QUE BENEFICIE A TODOS LOS TRABAJADORES

La Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT Murcia ha alcanzado un acuerdo con la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de la Región sobre el modelo de Carrera Profesional y Promoción Profesional para todos los trabajadores del Servicio Murciano de Salud (SMS) que es irreversible e incluye al personal interino si no se convoca la Oferta Pública de Empleo prometida.

Además, el nuevo acuerdo alcanzado con UGT, que mejora sustancialmente el inicial acordado entre otros sindicatos y la Consejería, especifica que las cantidades pactadas se revisarán en el tiempo; contempla supuestos especiales para los trabajadores que cumplan 59 o 64 años en cuanto a su encuadramiento inicial; y respeta los niveles consolidados si el trabajador cambia de grupo a través de la promoción interna, algo que afecta a miles de empleados del SMS.

Para la portavoz del sector Sanidad de FSP-UGT Murcia, Isabel



Sindicatos y Gobierno Regional firman el acuerdo en San Esteban

Zuazu, las actuaciones del sindicato han hecho posible que "todos los trabajadores del SMS se vean beneficiados por este modelo de carrera y promoción profesional", al

tiempo que recuerda que en el caso de la promoción profesional "muy pocas comunidades autónomas lo han negociado".

SALUD LABORAL

Las denuncias de FSP-UGT logran que se convoquen reuniones y grupos de trabajo

Tras las diversas denuncias ante la Inspección de Trabajo y la Fiscalía de Salud Laboral del TSJ de Murcia realizadas por FSP-UGT contra la Administración Regional por la nefasta actuación en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, el sindicato ha logrado que se convoque la Comisión Coordinadora de Salud Laboral, así como el grupo de trabajo de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transporte.

En concreto, la Comisión Coordinadora, que no celebraba ninguna reunión desde octubre de 2005, mantuvo un encuentro el pasado día 15 de noviembre de 2006.

En el desarrollo de dicho comité, la Federación solicitó la dimisión del Director General de la Función Pública, Ventura Martínez, y no firmó el acta presentada del último comité de octubre de 2005 (firmada por el resto de sindicatos presentes en dicha mesa). Además, en esta reunión se reflejaba una petición de UGT que era la creación de una comisión donde se tratara un tema tan importante como es el de las reubicaciones de los trabajadores, pero que la Administración se niega a reglar como sería deseable.

El Secretario de Salud Laboral, José Emilio Alarcón, puntualiza que en esta reunión, ninguno de los otros sindicatos presentes

(CEMSATSE, CC.OO., CSI-CISF) "hizo ningún reproche a la conducta de la Administración, sino más bien un servilismo que desde luego no beneficia en nada a los trabajadores, sino que más bien los está perjudicando", ya que "en ésta lucha UGT está sola".

Alarcón señala que gracias a la denuncia de FSP-UGT "se ha convocado al grupo de trabajo de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes sobre Evaluación de Factores Psicosociales que se celebró el día 19 de diciembre de 2006 y dice que "vamos a seguir trabajado para la defensa de los derechos de los trabajadores".

FSP-UGT ha desarrollado una acción contundente de 71 días de acampada en el Jardín de San Esteban y prepara nuevas movilizaciones



Los delegados de FSP en el campamento

La Federación de Servicios Públicos de UGT ha dado por concluida la concentración que mantenía desde el pasado día 19 de octubre en el jardín de San Esteban como protesta por el Acuerdo sobre Medidas Sociales suscrito por Gobierno Regional y otras organizaciones sindicales.

Tras 71 días bajo sol, lluvia, frío y calor, los delegados de FSP, así como la infinidad de empleados públicos

Trasládanos tus quejas sobre el Acuerdo en:

quejasmedidassociales@fsp.ugt.org

que apoyan esta reivindicación, iniciarán nuevas medidas para lograr que el Acuerdo suscrito sea revisado y mejorado.

El Secretario General de UGT Murcia, Antonio López Baños, invitó al Presidente Regional, Ramón Luis

Valcárcel, a convocar la Mesa General de Negociación con el objetivo de iniciar una revisión de este acuerdo que restituya los derechos adquiridos y perdidos con este Plan.

Entre otros asuntos, se refirió a la necesidad de tener un empleo de calidad para que repercuta en el buen funcionamiento de los Servicios Públicos.

Por su parte, el Secretario General de FSP, Antonio Jiménez, reiteró que “no podemos compartir un acuerdo que se sabe ilegal, sin las garantías jurídicas y presupuestarias necesarias”. También explicó que ahora las medidas serán “más directas”, en los centros de trabajo.

De igual forma, anunció que los Servicios Jurídicos de UGT estudian interponer una demanda “por violación de derechos fundamentales”, ya que muchos asuntos se encuentran “atrancados” desde hace años en la Administración Regional.

Tras agradecer el esfuerzo de los compañeros en esta acción sindical, advirtió que la Federación de Servicios Públicos no cesará en su empeño por que se modifique un Acuerdo tan perjudicial para 42.000 empleados públicos.

POSTAL

UGT rechaza el Real Decreto sobre “acceso a la red postal”

La UNI Europa Postal, Federación de sindicatos que representa a más de dos millones de trabajadores del sector postal de Europa, ha solicitado a todos sus sindicatos afiliados europeos que manden cartas de protesta a los ministros de Fomento y Economía españoles contra el decreto que permite el uso de la red postal pública a los operados privados, aprobado el pasado 10 de noviembre por el Gobierno de España.

Esta actuación se enmarca dentro de la campaña de oposición que los sindicatos españoles mayoritarios en el sector están organizando contra la medida gubernamental.

Por su parte, el sector postal de UGT ya ha remitido sendas cartas a los titulares de Economía y Fomento donde les trasmite su preocupación y rechazo por el Real Decreto. El sindicato urge al Gobierno a realizar un replanteamiento en profundidad de este proyecto con el fin de garantizar que

el mismo no afectará negativamente a la viabilidad del servicio postal público en España, al desarrollo de Correos y al empleo de sus 65.000 trabajadores.

La resolución del Comité de la UNI, auspiciada por el Sector Postal de FSP-UGT y apoyada por CC.OO., señala que resulta especialmente negativo que se adopte esta norma sin determinar mecanismos de financiación que permitan garantizar la prestación del Servicio Postal Universal. La iniciativa no determina ni las condiciones técnicas de acceso ni la contraprestación económica al operador público.

Entre otros asuntos, la internacional sindical también acusa al Gobierno de España de romper el marco de armonización postal europea, al tiempo que le advierte de las consecuencias negativas que esta medida ha tenido en los países donde se ha hecho efectiva.